LA RUEDITA S.A.

I) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/09/2015 se resolvió: Aumentar el Capital Social de la suma de $ 450.000 a $ 1.250.000 representado 125.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Pesos Diez valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y modificar el ARTÍCULO CUARTO del Estatuto Social.- II) Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 04/06/2018 se resolvió: 1) Aumentar el Capital Social de $ 1.250.000 a $ 2.5000.000 representado 250.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Pesos Diez valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 2) Modificación Estatuto: a) “ARTÍCULO SEGUNDO: Su término de duración se fija en CINCO AÑOS desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. La Sociedad podrá ser prorrogada o disuelta anticipadamente por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas”. b) Modificación ARTÍCULO CUARTO, DECIMO SEGUNDO y DECIMO CUARTO. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 235 de fecha 21/06/2019 Reg. Nº 492 LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2019 N° 44431/19 v. 24/06/2019

Fecha de publicacion: *24/06/2019*